



RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 043 - 2019-MDS/A-GM

Socabaya, 28 de marzo del 2019

VISTO:

Informe N° 200-2019-MDS/A-GM-OAD-U.RR.HH. por el que la Unidad de Recursos Humanos presenta el Plan de Desarrollo de Personas de la Municipalidad Distrital de Socabaya 2019, elaborado por el Comité de Planificación de la Capacitación, designado con Resolución de Gerencia Municipal N° 213-2017-MDS/A-GM, Acta de Validación del Plan de Desarrollo de Personas 2019, Certificado de Crédito Presupuestario Nota N° 0322, con el que la Oficina de Planificación y Presupuesto otorga la disponibilidad presupuestal y el Informe Legal N° 066-2019-MDS/A-GM-OAJ de fecha 27 de marzo del 2019.

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE, se formaliza la aprobación de la Directiva “Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas”, que dicta las pautas para la elaboración del Plan de Desarrollo de Personas, las que a su vez alcanzan a todos los servidores de los diferentes regímenes laborales en la Administración Pública y de manera supletoria, a las carreras especiales de acuerdo con la Ley.

Que, la Unidad de Recursos Humanos, mediante el Informe N° 200-2019-MDS/A-GM-OAD-U.RR.HH., señala que la capacitación debe entenderse como una herramienta primordial en el desarrollo del recurso humano, porque permite al personal que la haya recibido, cualquiera sea el tipo, adquirir y reforzar conocimientos y habilidades necesarias para el cumplimiento del objetivo, misión y visión organizacional; por lo que, se ha fijado como propósito, que al personal que labora en la Municipalidad Distrital de Socabaya, brinde un servicio de excelencia al poblador Socabayino y a los compañeros de trabajo en la solución de conflictos y desarrollo de tareas diarias.

Que, el Plan de Desarrollo de Personas de la Municipalidad Distrital de Socabaya 2019, PDP, propuesto por la Unidad de Recursos Humanos, ha sido enfocado de acuerdo a los Instrumentos de Gestión, que contemplan la visión estratégica de la Municipalidad, así como la información necesaria para tal fin, como son el Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Institucional, Cuadro de Asignación de Personal y Perfil de Puestos, pudiendo así considerar los objetivos estratégicos institucionales del PEI, la misión del PEI y la visión del PDC y ha sido validado por Acta del Comité de Planificación de Capacitación de la Municipalidad Distrital de Socabaya.

Que, del Plan propuesto se advierte que se ha cumplido con la elaboración de la Matriz DNC- Diagnostico de Necesidades de Capacitación – tal como se indica en la citada directiva, y por tanto se han recogido las necesidades de capacitación, en razón al puesto y personal que lo ocupa, a fin de que se proponga su capacitación en atención a las funciones que desarrollan.

Que, respecto al Presupuesto destinado para estas actividades se ha considerado el monto previsto en el Plan Operativo Institucional para el año 2019, cuya suma en la Programación Presupuestaria para tal fin asciende S/. 20,000.00 soles, contando con la Certificación de



Crédito Presupuestario con Nota N° 0000000322, teniendo entonces que existe la Disponibilidad Presupuestal para Ejecución del citado Plan.

Que, la Gerencia Municipal, asume competencia para la aprobación de lo solicitado por la Unidad de Recursos Humanos, al tener la condición de Titular de la Entidad de la Municipalidad Distrital de Socabaya, en lo que respecta al Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos; de conformidad con lo establecido por el literal i) del Artículo IV del Título Preliminar del Reglamento de la Ley del Servicio Civil, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.



Que, la Oficina de Asesoría Jurídica, mediante el Informe Legal N° 066-2019-MDS/A-GM-OAJ, opina que resulta legalmente procedente que mediante Resolución de Gerencia Municipal, se apruebe el Plan de Desarrollo de Personas de la Municipalidad Distrital de Socabaya 2019.

Estando a lo expuesto, en ejercicio de la competencia conferida por la normativa desarrollada y en uso de las facultades otorgadas a este despacho

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Plan de Desarrollo de Personas de la Municipalidad Distrital de Socabaya 2019, presentado por la Unidad de Recursos Humanos, el mismo que como anexo se adjunta, formando parte integrante de la presente.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER a la Unidad de Recursos Humanos que a la brevedad se cumpla con presentar a la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, el presente Plan de Desarrollo de Personas del año 2019, de acuerdo con la Resolución N° 141-2016-SERVIR/PE.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Administración, la determinación y supervisión del correcto procedimiento para la adquisición de bienes y/o contratación de los servicios enmarcados en el Plan de Desarrollo de Persona de la Municipalidad Distrital de Socabaya 2019, cautelando el cumplimiento de las disposiciones de Tesorería y demás normativa vigente.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER la publicación de la presente Resolución y su anexo en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Socabaya (www.munisocabaya.gob.pe), para conocimiento y estricto cumplimiento por parte de todos los Órganos y Unidades Orgánicas de la Municipalidad Distrital de Socabaya.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

- C.C.
- Alcaldía
- U.RR.HH.
- OAD
- OPP
- OAJ
- UA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA

Dr. Ricardo Chávez Calderón
GERENTE MUNICIPAL



Municipalidad de
Socabaya

“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”

“Año de la Recuperación de los Valores en Socabaya”

Puntualidad - Respeto - Honestidad



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA



PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

2019



INDICE

I.	Presentación	3
II.	Misión y Visión	5
III.	Objetivos Estratégicos Institucionales	5
IV.	Objetivos del PDP	6
V.	Alcance del PDP	6
VI.	Estructura Orgánica	6
VII.	Responsabilidades	7
VIII.	Numero de Servidores Civiles	7
IX.	Diagnóstico de Necesidades de Capacitación – Matriz DNC	7
X.	Presupuesto	8
XI.	Matriz de capacitación de SERVIR	8

ANEXOS

ASPECTOS GENERALES

I. Presentación:

De los orígenes del Distrito de Socabaya podemos indicar que el obispo de la Diócesis de Arequipa, Dr. Pedro Chávez de la Rosa, dispusiera que el 25 de mayo de 1795 se bendijera e inaugurara la iglesia y otras obras construidas en el nuevo pueblo de San Fernando, capital del valle de Socabaya, por esfuerzo del párroco interino, licenciado Don Juan de Zamácola Jáuregui, se considera esta fecha como el nacimiento del pueblo. Sin embargo, es necesario señalar que Socabaya fue reconocida como pueblo según Ley N° 129301 del 03 de mayo de 1955.

La Municipalidad Distrital de Socabaya, está ubicado al Sur Oeste de la Ciudad de Arequipa a una distancia de 12 km. del centro de La ciudad, limita por el Norte con el distrito de José Luis Bustamante y Rivero, Por Sur con el distrito de Yarabamba, por el Este Con los distritos de Mollebaya, Characato y Sabandía, por el Oeste con el distrito de Jacobo D. Hunter y la cadena de cerros que sigue de Sur a Norte. Cabe destacar que en algunos sectores la línea delimitante aún no ha sido especificada de acuerdo a ley.

El municipio de Socabaya, con el ánimo de retomar el cambio y mejora de los servicios se encuentra actualmente en un proceso de modernización debido a que, las necesidades de su población no sólo se han incrementado por el crecimiento urbano, sino que ahora no sólo se a la Municipalidad se le exige, obras, colegios puentes, infraestructura urbana, sino también la exigencia se viene manifestando en un adecuada prestación de los servicios públicos (Limpieza pública, barrido de vías, parques y jardines, seguridad ciudadana entre otros), y en una apropiada atención a los administrados que requieren información y/o actos administrativos de las entidades, de manera eficaz y eficiente.

Es en ese camino, que la Municipalidad Distrital de Socabaya, tiene la obligación de modernizar sus procedimientos administrativos para que cumplan su finalidad, es decir, una oportuna atención a los administrados se demuestra con un procedimiento sistematizado y simplificado, para que se logre los objetivos estratégicos del Plan Desarrollo Concertado de la entidad.

Una de las herramientas necesarias y vitales para ésta modernización, recae básica y principalmente, en los recursos humanos con que cuenta la entidad, es por ello, que a través de la Jefatura de Recursos Humanos, se está promoviendo, una apropiada capacitación del personal, elaborando para ello el Plan de Desarrollo



de Personas, PDP, el cual se viene desarrollando de acuerdo a las necesidades de los servidores públicos de la entidad, teniendo en consideración su experiencia que es un elemento importante en la gestión de cambio que se ésta promoviendo.

La entidad reconoce que todo cambio y mejora que tenga que realizar en beneficio de la población socabayina, tiene que invertir en su capital humano, por cuanto, es primordial iniciar todo cambio en mejora de los servicios, a través de las capacitaciones de los servidores públicos, cualquiera sea su régimen laboral.

El Plan de Desarrollo de Capacitaciones, propuesto surge, después de haber realizado un diagnóstico en campo de las necesidades y/o brechas existentes en cada área, del personal que presta el servicio y del perfil que se requiere en un área específica, asimismo, se ha considerado las necesidades y/o exigencias de los administrados que requieren ser cubiertas por la Municipalidad, elaborándose, conjuntamente con los Gerentes y Jefes de las unidades orgánica la necesidad de capacitación, según las funciones que realizan las áreas en atención al ROF vigente, siendo necesario continuar con la modernización de la Municipalidad Distrital de Socabaya.

Por lo que hacemos nuestro el objetivo del PDP que es potenciar las capacidades, incrementar los conocimientos y desarrollar habilidades que permitan mejorar el desempeño y cierre de brechas de nuestros servidores civiles, para así contribuir al logro de objetivos estratégicos señalados en el PEI.

Unidad de Recursos Humanos

II. Misión y Visión: *(se copió textualmente la Misión del PEI)*

Misión:

Promover el desarrollo integral del Distrito, brindando servicios públicos de calidad a los ciudadanos, cumpliendo los objetivos trazados de manera eficaz, eficiente y transparente.

Visión:

“Socabaya, Distrito Histórico, agro ecológico, turístico y productivo, competitivo, ambientalmente sustentable y solidario”

III. Objetivos estratégicos institucionales:

1. Promover la dotación y mejora de los servicios básicos de salud, agua y desagüe.
2. Disminuir las incidencias delictivas.
3. Promover el desarrollo ambiental, priorizando la reforestación y conservación de áreas verdes.
4. Mejorar el Ornato, desarrollo estratégicas orientadas al desarrollo competitivo.
5. Fomentar y fortalecer las actividades culturales y educativas en los pobladores.
6. Fomentar y fortalecer las actividades culturales y educativas en los pobladores.
7. Fomentar y fortalecer los hábitos de vida saludable y deportiva en los pobladores.
8. Potenciar procesos de gestión administrativa, mediante un adecuado ejercicio de Control Interno y desarrollo de los servidores en la Municipalidad.

IV. OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS:

OBJETIVO GENERAL DE CAPACITACION:

El Plan de Desarrollo de Personas para el año 2019, tiene como objetivo el brindar y actualizar al personal que labora en la Municipalidad Distrital de Socabaya los conocimientos necesarios para la ejecución inmediata y eficiente de las diversas tareas propias del cargo, buscando la mejora y excelencia del servicio que se presta a la población de Socabaya.

OBJETIVOS ESPECIFICOS DE CAPACITACION:

Con las acciones de capacitación a ser ejecutadas la Municipalidad quiere lograr:

- a) Fortalecer los conocimientos de los servidores públicos y personal obrero a fin de lograr un servicio eficiente en observancia de la normatividad vigente.
- b) Buscar el desarrollo de los servidores municipales preparándolos para asumir diversas funciones en el desarrollo de su vida laboral.
- c) Lograr que los servidores municipales brinden un servicio de calidad al poblador Socabayno, tanto en la atención de procedimientos administrativos como en la atención personalizada al poblador.

V. ALCANCE DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS

El Plan de Desarrollo de Personas de la Municipalidad Distrital de Socabaya 2019, incluye a todas las oficinas, gerencias, sub gerencias y unidades orgánicas de la Municipalidad, vinculados bajo todas las modalidades laborales existentes en la Municipalidad como son los Decretos Legislativos 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa del Sector Público, Decreto Legislativo 728 Ley de Productividad y Competitividad laboral y Decreto Legislativo 1057 Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

El PDP del año 2019 contiene capacitación de formación laboral, es decir todas aquellas acciones de capacitación que tiene por objeto brindar conocimientos a los servidores mediante cursos, talleres, seminarios u otros que no conduzcan a la obtención de grado académico o título profesional y que permitan, en el corto plazo, mejorar la calidad de su trabajo y de los servicios que se presta a la población.

VI. Estructura Orgánica: Estructura Orgánica de la Municipalidad: Ordenanza Municipal N° 194

VII. RESPONSABILIDAD:

a) DIRECTIVOS:

- Gerencia Municipal: es responsable de aprobar el Plan de Desarrollo de Personas de la M.D.S. 2019 y viabilizar su ejecución.
- Oficina de Administración: propiciar la viabilidad de los requerimientos referentes a la ejecución del Plan de Desarrollo de Personas 2019.
- Oficina de Presupuesto y Planificación: otorgar el presupuesto financiero requerido en el Plan de Desarrollo de Personas, para su ejecución.
- Unidad de Recursos Humanos: es responsable de cumplir lo establecido en el D.S. N° 040-2014-PCM, reglamento de la Ley N° 30057

b) LOS SERVIDORES MUNICIPALES Y OBREROS:

El servidor y obrero municipal es responsable de cumplir los compromisos derivados de la ejecución de la capacitación impartida por la Municipalidad, así como de asistir puntualmente a los procesos de formación laboral que se llevarán a cabo en cada una de sus modalidades.

VIII. NÚMERO DE SERVIDORES CIVILES QUE CONFORMAN LA ENTIDAD:

Se indica la cantidad total de servidores de la entidad por régimen laboral.

D. Leg. 276	D. Leg. 728	D. Leg. 1057	Total de servidores
123	79	162	364

IX. RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN:

El diagnóstico de necesidades de capacitación (DNC) es el proceso que orienta la estructuración y desarrollo de planes y programas para el establecimiento y fortalecimientos de conocimientos, habilidades o

actitudes en los servidores civiles y obreros municipales de la Municipalidad, a fin de contribuir en el logro de los objetivos de la misma.

X. EVALUACIÓN:

La evaluación aplicada será a cada actividad de formación laboral desarrollada la misma que servirá para medir la aceptación, nivel de comprensión y aprendizaje del tema impartido, desarrollándose en 10 preguntas sobre lo expuesto.

La Unidad de Recursos Humanos filtrará los resultados de las evaluaciones realizadas, siendo comunicadas a la Gerencia Municipal.

XI. PRESUPUESTO:

Presupuesto total de acuerdo a la Programación Presupuestaria aprobado para la Unidad de Recursos Humanos en el Plan Operativo Institucional 2018 asciende a la suma de **S/. 20,000.00 soles**, otorgado por la Oficina de Planificación y Presupuesto con Certificado de Crédito Presupuestario Nota N° 0322.

XII. ANEXOS:

- Matriz PDP 2019 de la Municipalidad Distrital de Socabaya.

MATRIZ PDP - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA - 2019

N°	ORGANO O UNIDAD ORGANICA	PUESTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE LA CAPACITACIÓN	CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS	MATERIA DE LA ACCION DE CAPACITACION	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE LA CAPACITACIÓN	TIPO DE CAPACITACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	CODIGO DE PRIORIDAD	RANGO DE PERTINENCIA	OBJETIVO DE LA CAPACITACIÓN		NIVEL DE EVALUACIÓN	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	MONTO INDIVIDUAL	
											De Aprendizaje	De Desempeño				Costos Directos	Costos Indirectos
1	Municipalidad Distrital de Socabaya	A todos los trabajadores de la M.D.S.	A todos los trabajadores de la M.D.S. - D. Leg. 276, D. Leg. 728 y D. Leg. 1057	364 servidores y obreros	B1	Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo y sus modificatorias	Formacion Laboral	Conferencia	C) 1	8	SI	-	Aprendizaje	Presencial	Segundo Trimestre (Abril, Mayo y Junio)	-	-
2	Municipalidad Distrital de Socabaya	A todos los trabajadores de la M.D.S.	A todos los trabajadores de la M.D.S. - D. Leg. 276, D. Leg. 728 y D. Leg. 1057	364 servidores y obreros	B1	Curso de Capacitación en la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública	Formacion Laboral	Conferencia	C) 1	8	SI	-	Aprendizaje	Presencial	Segundo Trimestre (Abril, Mayo y Junio)	-	-
3	Municipalidad Distrital de Socabaya	A todos los trabajadores de la M.D.S.	A todos los trabajadores de la M.D.S. - D. Leg. 276, D. Leg. 728 y D. Leg. 1057	364 servidores y obreros	B1	Simplificación Administrativa	Formacion Laboral	Conferencia	C) 1	8	SI	-	Aprendizaje	Presencial	Segundo Trimestre (Abril, Mayo y Junio)	-	-
4	Municipalidad Distrital de Socabaya	A todos los trabajadores de la M.D.S.	A todos los trabajadores de la M.D.S. - D. Leg. 276, D. Leg. 728 y D. Leg. 1057	364 servidores y obreros	G3	Curso Gestión de Trámite Documentario y Archivo	Formacion Laboral	Conferencia	C) 1	8	SI	-	Aprendizaje	Presencial	Segundo Trimestre (Abril, Mayo y Junio)	-	-
5	Municipalidad Distrital de Socabaya	A todos los trabajadores de la M.D.S.	A todos los trabajadores de la M.D.S. - D. Leg. 276, D. Leg. 728 y D. Leg. 1057	364 servidores y obreros	B5	Sistema de Control Interno y su importancia en la Admistración Pública	Formacion Laboral	Conferencia	C) 1	8	SI	-	Aprendizaje	Presencial	Segundo Trimestre (Abril, Mayo y Junio)	-	-
6	Municipalidad Distrital de Socabaya	A todos los trabajadores de la M.D.S.	A todos los trabajadores de la M.D.S. - D. Leg. 276, D. Leg. 728 y D. Leg. 1057	364 servidores y obreros	B2	La Reforma del Servicio Civil, Ley N° 30057 - Ley del Servicio Civil / Transito a la Ley del Servicio Civil	Formacion Laboral	Conferencia	C) 1	8	SI	-	Aprendizaje	Presencial	Segundo Trimestre (Abril, Mayo y Junio)	-	-
7	Municipalidad Distrital de Socabaya	A todos los trabajadores de la M.D.S.	A todos los trabajadores de la M.D.S. - D. Leg. 276, D. Leg. 728 y D. Leg. 1057	364 servidores y obreros	B2	Regimen Disciplinario y Procedimiento Administrativo Sancionador PAS y Regimen Administrativo Disciplinario PAD	Formacion Laboral	Conferencia	C) 1	8	SI	-	Aprendizaje	Presencial	Segundo Trimestre (Abril, Mayo y Junio)	-	-
8	Municipalidad Distrital de Socabaya	A todos los trabajadores de la M.D.S.	A todos los trabajadores de la M.D.S. - D. Leg. 276, D. Leg. 728 y D. Leg. 1057	364 servidores y obreros	B1	Sistemas de Modernización de la Gestión Pública	Formacion Laboral	Conferencia	C) 1	8	SI	-	Aprendizaje	Presencial	Segundo Trimestre (Abril, Mayo y Junio)	-	-
9	Municipalidad Distrital de Socabaya	A todos los trabajadores de la M.D.S.	A todos los trabajadores de la M.D.S. - D. Leg. 276, D. Leg. 728 y D. Leg. 1057	364 servidores y obreros	G3	Redacción de Documentos de trámite administrativo	Formacion Laboral	Taller	C) 1	8	SI	-	Aprendizaje	Presencial	Segundo Trimestre (Abril, Mayo y Junio)	-	-
15,000.00																-	-

N°	ORGANO O UNIDAD ORGANICA	PUESTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE LA CAPACITACIÓN	CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS	MATERIA DE LA ACCION DE CAPACITACION	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE LA CAPACITACIÓN	TIPO DE CAPACITACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	CODIGO DE PRIORIDAD	RANGO DE PERTINENCIA	OBJETIVO DE LA CAPACITACIÓN		NIVEL DE EVALUACIÓN	MODALIDAD	OPORTUNIDAD		
											De Aprendizaje	De Desempeño					
10	Municipalidad Distrital de Socabaya	A todos los trabajadores de la M.D.S.	A todos los trabajadores de la M.D.S. - D. Leg. 276, D. Leg. 728 y D. Leg. 1057	364 servidores y obreros	B6	Exposición de los Documentos de Gestión Internos (POI, PEI, RIT)	Formacion Laboral	Taller	C) 1	8	SI	-	Aprendizaje	Presencial	Segundo Trimestre (Abril, Mayo y Junio)		-
11	Municipalidad Distrital de Socabaya	A todos los trabajadores de la M.D.S.	A todos los trabajadores de la M.D.S. - D. Leg. 276, D. Leg. 728 y D. Leg. 1057	364 servidores y obreros	J4	Código de Etica en la Función Pública	Formacion Laboral	Conferencia	C) 1	8	SI	-	Aplicación	Presencial	Segundo Trimestre (Abril, Mayo y Junio)		-
12	Municipalidad Distrital de Socabaya	A todos los trabajadores de la M.D.S.	A todos los trabajadores de la M.D.S. - D. Leg. 276, D. Leg. 728 y D. Leg. 1057	364 servidores y obreros	J4	Control y Uso de los Bienes Públicos	Formacion Laboral	Curso	C	8	-	SI	Aplicación	Presencial	Segundo Trimestre (Abril, Mayo y Junio)		-
13	Municipalidad Distrital de Socabaya	A todos los trabajadores de la M.D.S. / Gerencia de Desarrollo Social	A todos los trabajadores de la M.D.S. - D. Leg. 276, D. Leg. 728 y D. Leg. 1057	364 servidores y obreros	B2	Inteligencia Emocional, Competitividad y Liderazgo - Mejoramiento del Clima Laboral - Toma de Decisiones	Formacion Laboral	Taller	C) 1	8	-	SI	Reacción	Presencial	Segundo Trimestre (Abril, Mayo y Junio)		-
14	Gerencia de Desarrollo Económico de la Sub Gerencia de Actividades Económicas	Sub Gerencia de Actividades Económicas - Personal de Parque Temático y Parque El Bosque	Sub Gerencia de Actividades Económicas - Personal de Parque Temático y Parque El Bosque	06 servidores	D5	Mantenimiento General de áreas verdes como: Sembrado, Podado, regado Fumigación y otros referentes a Jardinería	Formacion Laboral	Taller	C) 1	8	-	SI	Aplicación	Presencial	Tercer Trimestre (Julio, Agosto y Setiembre)	250.00	-
15	Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Sub Gerencia de Gestion Ambiental - Obreros de Parques y Jardines	Sub Gerencia de Gestion Ambiental - Obreros de Parques y Jardines	66 obreros													
16	Oficina de Asesoría Jurídica	Jefe de la Oficina, Abogado I y Secretaria	Jefe de la Oficina, Abogado I y Secretaria	05 servidores	A2	Procedimientos de Liquidaciones de Obras	Formacion Laboral	Conferencia	C) 1	8	SI	-	Aplicación	Presencial	Tercer Trimestre (Julio, Agosto y Setiembre)	250.00	-
17	Gerencia de Administración Tributaria	A todo el personal de la Gerencia de Administración Tributaria	A todo el personal de la Gerencia de Administración Tributaria	34 servidores	F2	Generación de Valores	Formacion Laboral	Taller	C) 1	8	-	SI	Aplicación	Presencial	Tercer Trimestre (Julio, Agosto y Setiembre)	250.00	-
					F2	Aspectos Básicos para la fiscalización		Taller									
18	Organo de Control Interno	A todo el personal de la Oficina de Control Interno	A todo el personal de la Oficina de Control Interno	05 servidores	B4	Gestión administrativa (Tesorería, contabilidad, presupuesto, inversiones públicas, sistemas como SIAF)	Formacion Laboral	Conferencia	C) 1	8	-	SI	Aplicación	Presencial	Tercer Trimestre (Julio, Agosto y Setiembre)	250.00	-
19	Secretaría General	Archivo Central de la M.D.S.	Archivo Central de la M.D.S.	08 servidores	G2	Organización y Técnicas de Archivos, Gestión de Información y Archivística	Formacion Laboral	Conferencia	C) 1	8	-	SI	Aplicación	Presencial	Tercer Trimestre (Julio, Agosto y Setiembre)	250.00	-
		Trámite Documentario	Trámite Documentario	08 servidores	G3	Gestión y Administración de Trámite documentario											

N°	ORGANO O UNIDAD ORGANICA	PUESTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE LA CAPACITACIÓN	CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS	MATERIA DE LA ACCION DE CAPACITACION	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE LA CAPACITACIÓN	TIPO DE CAPACITACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	CODIGO DE PRIORIDAD	RANGO DE PERTINENCIA	OBJETIVO DE LA CAPACITACIÓN		NIVEL DE EVALUACIÓN	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	MONTO INDIVIDUAL	
											De Aprendizaje	De Desempeño				Costos Directos	Costos Indirectos
20	Gerencia de Desarrollo Económico, Sub Gerencia de Fiscalización Administrativa	Todo el personal que labora en la Sub Gerencia de Fiscalización Administrativa (sub Gerente, secretaria y Policía Municipal)	Todo el personal que labora en la Sub Gerencia de Fiscalización Administrativa (sub Gerente, secretaria y Policía Municipal)	12 servidores	J5	Defensa Civil Especificaciones Técnicas, para otorgamiento de Licencias de Funcionamiento	Formacion Laboral	Curso	C) 1	8	-	SI	Aplicación	Presencial	Tercer Trimestre (Julio, Agosto y Setiembre)	250.00	-
						Procedimiento Sancionador - Ordenanza N° 207	Curso	8		SI	-	250.00				-	
21	Gerencia de Desarrollo Económico de la Sub Gerencia de Promoción de Actividades Económicas	A todo el personal de la Gerencia de Desarrollo Económico de la Sub Gerencia de Promoción de Actividades Económicas	A todo el personal de la Gerencia de Desarrollo Económico de la Sub Gerencia de Promoción de Actividades Económicas	3 servidores	A2	Sistemas de Inversión Pública	Formacion Laboral	Conferencia	C) 1	8	-	SI	Aplicación	Presencial	Tercer Trimestre (Julio, Agosto y Setiembre)	250.00	-
					J5	Políticas Públicas de apoyo a las Microempresas										250.00	-
					J5	Capacitación en Inspecciones de Defensa Civil y sus modificatorias										250.00	-
22	Gerencia de Gestión Ambiental y Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana	A todo el personal que labora en la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Gerencia de Gestión Ambiental	A todo el personal que labora en la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana	52 servidores	J5	Cursillo en Operatoria Seguridad Ciudadana	Formacion Laboral	Taller	C) 1	8	-	SI	Aplicación	Presencial	Tercer Trimestre (Julio, Agosto y Setiembre)	250.00	-
					J5	Cursillo de rescate y primeros auxilios	Formacion Laboral									250.00	-
23	Gerencia de Gestión Ambiental y Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios Públicos	A todo el personal de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios Públicos - Obreros de Limpieza Pública	A todo el personal de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios Públicos - Obreros de Limpieza Pública	60 obreros y empleados	E5	Manipulación y manejo de RR.SS.	Formacion Laboral	Taller	C) 1	8	-	SI	Aplicación	Presencial	Tercer Trimestre (Julio, Agosto y Setiembre)	250.00	-
					E5	Clasificación de RR.SS. Y Disposición Final de RR. SS.										250.00	-
					E5	Manejo adecuado de equipos de alto tonelaje en las compactadoras										250.00	-
22	Oficina de Procuraduría Municipal	Procurador y Asistente Administrativa y Oficina de Asesoría Jurídica	Procurador y Asistentes Administrativos y Oficina de Asesoría Jurídica	10 servidores	C2	Regímenes Laborales: Decreto Legislativo 728, sus modificatorias y reglamento, así el decreto Legislativo 276, su reglamento y normas conexas y modificatorias.	Formacion Laboral	Conferencia	C) 1	8	-	SI	Aplicación	Presencial	Tercer Trimestre (Julio, Agosto y Setiembre)	250.00	-
						Derecho Administrativo										250.00	-
						Oficina de Procuraduría Municipal										06 servidores	C2
																	250.00

N°	ORGANO O UNIDAD ORGANICA	PUESTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE LA CAPACITACIÓN	CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS	MATERIA DE LA ACCION DE CAPACITACION	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE LA CAPACITACIÓN	TIPO DE CAPACITACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	CODIGO DE PRIORIDAD	RANGO DE PERTINENCIA	OBJETIVO DE LA CAPACITACIÓN		NIVEL DE EVALUACIÓN	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	MONTO INDIVIDUAL	
											De Aprendizaje	De Desempeño				Costos Directos	Costos Indirectos
23	Oficina de Planificación y Presupuesto	Gerente, Personal Administrativo	Gerente, Personal Administrativo	4 servidores	A1	Planificación Estratégica y Presupuesto Público	Formacion Laboral	Conferencia	C) 1	8	-	SI	Aplicación	Presencial	Tercer Trimestre (Julio, Agosto y Setiembre)	250.00	-
24	Oficina de Administración	Personal que Labora en la Unidad de Abastecimientos y Servicios Generales	Personal que Labora en la Unidad de Abastecimientos y Servicios Generales	10 servidores	A3	Nueva Ley de Contrataciones del Estado y su aplicación	Formacion Laboral	Conferencia	C) 1	8	-	SI	Aplicación	Presencial	Cuarto Trimestre (Octubre, Noviembre y Diciembre)	250.00	-
		Oficina de Asesoría Jurídica y Procuraduría Municipal	Oficina de Asesoría Jurídica y Procuraduría Municipal	05 servidores												250.00	-
		Organo de Control Institucional	Organo de Control Institucional	3 servidores												250.00	-
		Personal que Labora en la Unidad de Abastecimientos y Servicios Generales - Area de Almacen	Personal que Labora en la Unidad de Abastecimientos y Servicios Generales - Area de Almacen	10 servidores	A3	Sistema de Almacenes	Formacion Laboral	Conferencia	C) 1	8	-	SI	Aplicación	Presencial	Cuarto Trimestre (Octubre, Noviembre y Diciembre)	250.00	-
		Oficina de Control Patrimonial	Personal que labora en Control Patrimonial	04 servidores	A3	Saneamiento de Bienes Inmuebles	Formacion Laboral	Conferencia	C) 1	8	SI	-	Aplicación	Presencial	Cuarto Trimestre (Octubre, Noviembre y Diciembre)	250.00	-
		Personal que Labora en la Unidad de Tesorería	Personal que Labora en la Unidad de Tesorería	03 servidores	A5	Gestión de Tesorería	Formacion Laboral	Conferencia	C) 1	8	-	SI	Aplicación	Presencial	Cuarto Trimestre (Octubre, Noviembre y Diciembre)	250.00	-
25	Gerencia de Desarrollo Social	Sub Gerencia de Programas Sociales	Personal que labora en la Sub Gerencia de Programas Sociales y demas áreas de la gerencia	15 servidores	E2	Responsabilidad Social de las Municipalidades	Formacion Laboral	Conferencia	C) 3	8	-	SI	Aplicación	Presencial	Cuarto Trimestre (Octubre, Noviembre y Diciembre)	250.00	-
		Sub Gerencia de Educación Cultura y Deportes	Personal que labora en la Sub Gerencia de Educación Cultura y Deportes y demás áreas de las gerencias	15 servidores	E2	Organización y Administración de Biblioteca Municipal	Formacion Laboral	Conferencia	C) 3	8	SI	-	Aplicación	Presencial	Cuarto Trimestre (Octubre, Noviembre y Diciembre)	250.00	-
		Programa Vaso de Leche	Personal que labora en el Programa del Vaso de Leche de la Municipalidad y demás áreas de las gerencias	15 servidores	E2	Administración del Programa del Vaso de Leche	Formacion Laboral	Conferencia	C) 3	8	SI	-	Aplicación	Presencial	Cuarto Trimestre (Octubre, Noviembre y Diciembre)	250.00	-

	DEMUNA	Personal que labora en la DEMUNA y demás áreas de las gerencias	15 servidores	E2	D. Leg. 1297, Riesgos de Desprotección y Ley del Castigo Humillante.	Formacion Laboral	Conferencia	C) 3	8	SI	-	Aplicación	Presencial	Cuarto Trimestre (Octubre, Noviembre y Diciembre)	250.00	-
--	--------	---	---------------	----	--	-------------------	-------------	------	---	----	---	------------	------------	---	--------	---

* Código de Priorid: C) 1.- Cierre de brechas identificadas de diagnósticos institucionales

* Rango de Pertiene Beneficio = 3

Objetivo de la Capacitación = 2

Total = 8

